

EVALUACIÓN FINANCIERA INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FPT-037- 2012

OBJETO:

El CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, se permite informar a los interesados en el proceso de Invitación Abierta FPT-037-2012 del CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, cuyo objeto es:

“Contratar los servicios de una empresa que preste los servicios de educación E-Learning y presencial en idiomas durante un periodo de un año, y con el fin de capacitar a 1.000 personas del sector turístico en Bilingüismo.”

El Comité Asesor y Evaluador – Financiero procede a presentar el Informe de Evaluación así:

En cumplimiento a los plazos estipulados en el cronograma del proceso de Invitación Publica a Presentar Ofertas FPT-037-2012, en la ciudad de Bogotá D.C., se procedió a recibir una (1) propuestas de quien manifestó intereses en el proceso. En constancia de la entrega se diligenció el registro de presentación de propuestas, y se constató que se presentaron las siguientes propuestas:

NO.	PROPONENTE
1.	UNION TEMPORAL EDISTRIBUTION S.A.S Y BERLITZ COLOMBIA S.A

1. CONTENIDO Y VALORACIÓN FINANCIERA DE LAS PROPUESTAS

De conformidad a lo previsto en el Capítulo 5 del Pliego de Condiciones, el Comité Asesor y Evaluador – Financiero procedió a verificar los documentos habilitantes y se verificó el cumplimiento de las exigencias relativas a los índices Financieros, cuyo resultado es el siguiente:

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FPT-037-2012		
REQUISITOS HABILITANTES		
UT EDISTRIBUTION S.A.S Y BERLITZ COLOMBIA S.A.		
Indicadores financieros	ACEPTABLE	NO ACEPTABLE
Patrimonio	x	
Índice de liquidez	x	
Nivel de Endeudamiento	x	

El Comité Financiero en lo concerniente a esta evaluación, luego de analizar y verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes en cuanto a los componentes Financieros descritos en el de Invitación Publica FPT-037-2012, concluye lo siguiente:

1. UNION TEMPORAL EDISTRIBUTION S.A.S Y BERLITZ COLOMBIA S.A

El proponente **CUMPLE** los requisitos Financieros establecidos en Capitulo 5, del Pliego de Condiciones Definitivo y sus Adendas.

Cordial Saludo

JUAN CARLOS SARMIENTO NUÑEZ
Subdirector de Contribución Parafiscal